ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO VEX Nº 1/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL". – ID. 292.305

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas del día veinte y siete de julio de año dos mil quince, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Presidente Franco esquina Juan E. O`Leary, piso 3, se da inicio a la evaluación de la oferta presentada en el marco del Llamado por VIA DE LA EXCEPCIÖN Nº 1/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS - PLURIANUAL", aprobado por Resolución 553 de fecha 17 de junio de 2015, en la cual se hallan presentes los siguientes miembros del comité de Evaluación; la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, Embajadora **Terumi Matsuo de Claverol;** el Director General de Administración y Finanzas Licenciado **Juan Andrés Caceres Arzamendia;** el Director Administrativo, Señor **Martin Cubilla;** el Asesor Administrativo y Financiero del Canciller, el Licenciado **Milciades Martínez** el Director de Finanzas, Primer Secretario **Oscar Baez;** la representante de la Dirección de Asuntos Legales, Abogada **Gloria Merlo**.----------

Que, la fecha fijada para la recepción de las ofertas fue el día 13 de julio de 2015, hasta las 09:00 horas, siendo invitadas las empresas:

1. AUTOMOTOR S.A.
2. GARDEN AUTOMOTORES S.A.

Que, llegado dicho horario, se recibieron ofertas, en el marco de la contratación citada precedentemente, la que se detalla a continuación:

1. ***AUTOMOTOR S.A.,*** por un monto total de Guaraníes CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL (**Gs. 428.767.000.-**), correspondiente al Lote Nº 1 HYUNDAI.----------
2. ***GARDEN AUTOMOTORES S.A.,*** por un monto total de Guaraníes OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO (Gs. **88.091.481**.-), correspondiente al lote Nº 2 KIA.----------

En la sección III del Pliego de bases y condiciones del llamado están configurados los "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", a ser tenidos en cuenta para la evaluación y cuyo primer análisis consiste en la verificación de los documentos de carácter sustancial presentados por el oferente, y que a continuación se exponen:

Nº	Oferente	Formulario de de oferta	Formulario lista de precios	DDDJJ Art. 40	Garantía de Mant. De la Oferta	Fotocopia de los estatutos (JURIDICAS)	Poderes (SI LOS HUBIERE)	Fotocopia de C.I. (FISICAS)
1	***GARDEN AUTOMOTORES S.A.***	Cumple	Cumple	Presenta SIPE Nº 1357018	Cumple	Presenta SIPE Nº 1357018	Presenta SIPE Nº 1357018	No Aplica

..//..

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO VEX Nº 1/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL". – ID. 292.305

2	***AUTOMOTOR S.A.***	Cumple	Cumple	Presenta SIPE N° 1357665	Cumple	Presenta SIPE N° 1357665	Presenta SIPE N° 1357665	No Aplica

Seguidamente en base a los criterios que establecen que el Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley No. 2051/03, se informa lo siguiente:

Documentos	**GARDEN AUTOMOTORES S.A.**	**AUTOMOTOR S.A.**
La Convocante confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley No. 2051/03	Corroborado a través del SINARH, no Registran datos de ser funcionario Público	Corroborado a través del SINARH, no Registran datos de ser funcionario Público

GARDEN AUTOMOTORES S.A.:
NUFRO ARIAS GIRET, no registra datos de ser funcionario público.
MARIA MAGDALENA QUIÑONEZ DE ARIAS, no registra datos de ser funcionario público.
DIDIER NUFRO ARIAS QUIÑONEZ, no registra datos de ser funcionario público.
GISELLE FABIANA ARIAS QUIÑONEZ, no registra datos de ser funcionario público.
LIZZIE SILVANA ARIAS QUIÑONEZ, no registra datos de ser funcionario público.

AUTOMOTOR S.A.:
JOSE BOGARIN, no registra datos de ser funcionario público.
YOLANDA CANALE DE BOGARIN, no registra datos de ser funcionario público.
JOSE DANIEL BOGARIN CANALE, no registra datos de ser funcionario público.
RUBEN DARIO BOGARIN CANALE, no registra datos de ser funcionario público.
CARLA BOGARIN DE FRUTOS, no registra datos de ser funcionario público.
SEBASTIAN NELLO MAFFEI, no registra datos de ser funcionario público.

Como se puede apreciar, las empresas han dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en las Bases del llamado, por lo que la misma, se encuentra calificada para pasar a la siguiente etapa del análisis, consistente en la evaluación económica (precio) y para cuyo efecto, se expone en el cuadro precedente, las propuestas económicas presentadas por los oferentes, por cada Lote:

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO VEX Nº 1/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL". – ID. 292.305

Nombre de la Empresa	LOTE 1 HYUNDAI	LOTE 2 KIA
GARDEN AUTOMOTORES S.A.	No cotiza	88.091.481.-
AUTOMOTOR S.A.	428.767.000.-	No cotiza

Como se puede apreciar, la firma AUTOMOTOR S.A., presenta oferta para el Lote Nº 1 "HYUNDAI", razón por la cual la citada oferta será analizada a continuación, para determinar si la misma cumple con los demás requisitos exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo. ----------

RECAUDOS LEGALES	*AUTOMOTOR S.A.*
Documentos No Sustanciales	
EL OFERENTE DEBERÁ CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA APROPIADA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES CONTRATADAS, DICHA INFRAESTRUCTURA SERA VERIFICADA POR EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE RELACIONES EXTERIORES, DISCRIMINANDO EL AREA CUBIERTA Y PATIO	Cumple
EL LOCAL DEL TALLER DEBE ENCONTRARSE EN ASUNCION	Cumple
DECLARACION JURADA DE QUE ACEPTA Y ESTA DE ACUERDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	Cumple
FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA DECLARACIÓN DE IVA DEL ÚLTIMO MES VENCIDO Y/O DEL IMPUESTO A LA RENTA O CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EXPEDIDO EN EL MES ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	Cumple
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR	Cumple

Capacidad Financiera (cumple o no cumple)	AUTOMOTOR S.A.
CAPACIDAD FINANCIERA: RATIO DE LIQUIDEZ (DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS)	Cumple 21,02
CAPACIDAD FINANCIERA: NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS)	Cumple 0,12
CAPACIDAD FINANCIERA: RENTABILIDAD (NO DEBERÁ SER NEGATIVO)	Cumple 3,48

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma AUTOMOTOR S.A., cumple con todos los requerimientos económicos legales y técnicos, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del Lote

..//..

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO VEX Nº 1/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL". – ID. 292.305

Nº 1 "HYUNDAI" a la firma AUTOMOTOR S.A., con modalidad de Contrato Abierto, siendo el monto máximo de la misma de Gs. (**300.000.000**.-) (Gs. Tres cientos millones.-), y por un monto mínimo de Gs. (**150.000.000.-**) (Gs. Ciento cincuenta millones).----------

Siguiendo con la evaluación, verificamos los documentos formales de la siguiente oferta correspondiente a la empresa GARDEN AUTOMOTORES S.A.:

RECAUDOS LEGALES	*GARDEN AUTOMOTORES S.A.*
Documentos No Sustanciales	
EL OFERENTE DEBERÁ CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA APROPIADA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES CONTRATADAS, DICHA INFRAESTRUCTURA SERA VERIFICADA POR EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE RELACIONES EXTERIORES, DISCRIMINANDO EL AREA CUBIERTA Y PATIO	Cumple
EL LOCAL DEL TALLER DEBE ENCONTRARSE EN ASUNCION	Cumple
DECLARACION JURADA DE QUE ACEPTA Y ESTA DE ACUERDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	Cumple
FOTOCOPIA AUTENTICADA DE LA DECLARACIÓN DE IVA DEL ÚLTIMO MES VENCIDO Y/O DEL IMPUESTO A LA RENTA O CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EXPEDIDO EN EL MES ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	Cumple
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR	Cumple

Capacidad Financiera (cumple o no cumple)	**GARDEN AUTOMOTORES S.A.**
CAPACIDAD FINANCIERA: RATIO DE LIQUIDEZ (DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS)	Cumple 6,01
CAPACIDAD FINANCIERA: NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS)	Cumple 0,16
CAPACIDAD FINANCIERA: RENTABILIDAD (NO DEBERÁ SER NEGATIVO)	Cumple 0,48

Del análisis realizado por este Comité se puede constatar que la oferta de la firma GARDEN AUTOMOTORES S.A., cumple con todos los requerimientos económicos legales y técnicos, motivo por el cual el Comité considera que la oferta de la firma citada califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación del Lote Nº 2 "KIA" a la firma GARDEN AUTOMOTORES S.A. bajo la modalidad de Contrato

..//..

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO VEX Nº 1/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL". – ID. 292.305

Abierto, siendo el monto máximo de la misma de Gs. (**210.000.000**.-) (Gs. Doscientos diez millones.-), y por un monto mínimo de Gs. (**105.000.000.-)** (Gs. Ciento cinco millones).----------

CONCLUSIÓN

1) Recomendar la **ADJUDICACION** del Llamado a Contratación por Vía de la Excepción Nº 1/2015: "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS - PLURIANUAL**", a las siguientes empresas, conforme el artículo 28º de la Ley 2051/03 y el articulo 63º del Decreto Reglamentario 21909/03:

   a) **AUTOMOTOR S.A.**, correspondiente al **Lote Nº 1:** HYUNDAI**,** con modalidad de Contrato Abierto, siendo el monto máximo de la misma de Gs. (**300.000.000**.-) (Gs. Tres cientos millones.-), y por un monto mínimo de Gs. (**150.000.000.-)** (Gs. Ciento cincuenta millones).----------

   b) **GARDEN AUTOMOTORES S.A.**, correspondiente al **Lote Nº 2:** KIA**,** con modalidad de Contrato Abierto, siendo el monto máximo de la misma de Gs. (**210.000.000**.-) (Gs. Dos cientos diez millones.-), y por un monto mínimo de Gs. (**105.000.000.-)** (Gs. Ciento cinco millones).----------

El comité de Evaluación, recomienda dar prosecución a la solicitud de firma de Resolución de la Máxima Autoridad Institucional y la consecuente suscripción del Contrato.----------
Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos y en prueba de su conformidad, firmando al pie de este Documento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:28 horas.

Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Director General de Administración y Finanzas

Embajadora Terumi Matsuo de Claverol
Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos

Abogada Gloria Meclo
Representante de la Dirección de Asuntos Legales

Lic. Milciades Martínez
Asesor Administrativo y Financiero del Ministro

Señor Martín Cubilla
Director Administrativo

Primer Secretario Oscar Baez
Director Financiero